

OPINIÓN

Mujeres rurales: garantía de futuro



Por ÁNGELES GARCÍA MATA (*)

Un año más, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, desde la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, organizamos un encuentro en un enclave del espacio rural valenciano al que convocamos a un elevado número de mujeres que desarrollan su actividad dentro de nuestro sistema agroalimentario.

Todas las mujeres que han sido convocadas a los encuentros mantenidos en los últimos años tienen algo en común: haber sido mujeres emprendedoras en un universo masculino. Han tenido que hacer un gran esfuerzo para ser reconocidas en su profesión y demostrar su capacidad en un mundo de hombres que muy tímidamente les ha ido abriendo las puertas.

Son profesionales excepcionales al frente de iniciativas que generan empleo y riqueza en el territorio en que crecieron. Mujeres inteligentes, fuertes y capaces, educadas en el seno de familias modestas que con mucho esfuerzo les ofreció la oportunidad de formarse para abrirles camino a una vida mejor.

Ellas fueron protagonistas de ese éxodo rural que actualmente pone en peligro la supervivencia de nuestros pueblos. Sin embargo, todas ellas regresaron con formación y capacidad para dar forma a los proyectos que un día soñaron y que hoy son fundamentales para el territorio donde viven. Al frente de empresas, consejos reguladores u organizaciones agrarias, constituyen un ejemplo a seguir para las futuras generaciones de mujeres rurales. Su obstinación por permanecer en el territorio y su capacidad transformadora abren una puerta a la supervivencia de nuestros pueblos.

Pero ellas son la excepción. Todavía hoy, los puestos de responsabilidad ocupados por mujeres en el sector son minoritarios. Gran parte de las mujeres del medio rural que tuvieron oportunidad de acceder a una formación superior; emigraron y la mayoría de las mujeres que residen en el espacio rural, son trabajadoras que no constan como tales. Su permanencia en el medio rural les dificulta el pleno desarrollo profesional.

Son muchas mujeres rurales las que acaban desempeñando un trabajo fantasma no reconocido: empleadas que trabajan, pero no cotizan, ayudan en las tareas del campo, cuidan de sus hijos y sus mayores y soportan jornadas sin regulación horaria repletas de tareas por las que no reciben retribución alguna. Con difícil acceso a muchos de los servicios que ofrecen las ciudades, desarrollan su labor en un espa-



La Generalitat Valenciana celebró el 'Día Internacional de las Mujeres Rurales' en la iglesia de San Nicolás de Requena. / GVA

“Son muchas mujeres rurales las que desempeñan un trabajo fantasma no reconocido: empleadas que trabajan, pero no cotizan, ayudan en las tareas del campo, cuidan de sus hijos y sus mayores, y soportan jornadas... sin regulación y sin retribución alguna”

“No es suficiente aprobar leyes que favorezcan su visibilización. Hay que desarrollar herramientas e implantarlas con éxito para una verdadera mejora de oportunidades de las mujeres en el medio rural”

“Desde las instituciones, trabajemos en crear, eso sí, una infraestructura productiva complementaria que garantice una estructura social y económica sólida en el mundo rural y que ofrezca a sus mujeres condiciones de vida dignas y, con ello, garantía de futuro”

cio donde los roles sociales están profundamente marcados y en el que su contribución, nunca reconocida, es tan necesaria como invisible. Se convierten así en una población doblemente olvidada: por rural y por mujeres. Son las damnificadas de un mundo laboral absolutamente precario de economía sumergida.

La dificultad en el acceso a los servicios básicos y de calidad, la falta de escuelas infantiles, de transporte público, de residencias de ancianos, de centros de salud y en general de toda una serie de servicios que las apoyen y liberen en su tarea de cuidados, son factores que favorecen el éxodo en busca de una vida mejor para ellas y sus hijos e hijas y agravan la tendencia a la despoblación.

En cuanto a su papel dentro de las explotaciones agrarias, la inmensa mayoría de mujeres, aparecen como cónyuges. Son consideradas como ayuda familiar, mientras la titularidad de las explotaciones está en manos de los hombres. Ello ha significado que la mujer trabaja en las explotaciones agrarias sin ser beneficiaria de los derechos de propiedad, sin afiliación a la Seguridad Social ni ser beneficiaria de bonificaciones o ayudas. Situación que genera una absoluta carencia de derechos laborales y acentúa la brecha salarial existente.

En aras de cambiar esta situación, en 2011 se aprobó la Ley de Titularidad Compartida, con el objetivo de visibilizar el trabajo de las mujeres en el

campo y mejorar la participación de estas en los puestos de decisión. Sin embargo, en 2022, once años después de su aprobación, su aplicación sigue siendo anecdótica. En la Comunitat Valenciana, solo 17 de ellas aparecen inscritas como cotitulares en el registro de Titularidad Compartida.

Por tanto, la reflexión necesaria es que no es suficiente aprobar leyes que favorezcan la visibilización de la mujer, sino desarrollar herramientas para implantarlas con éxito si queremos avanzar de manera efectiva hacia una verdadera mejora de oportunidades de las mujeres en el medio rural.

Ese fue el objetivo cuando, en la primera legislatura del Botànic, con Elena Cebrián como consellera de Agricultura, ideamos un departamento, el Servicio de Promoción de las Mujeres Rurales en el Ámbito Rural de la Comunitat Valenciana, desde el que abordar la problemática específica de la mujer dentro de nuestro medio rural, visibilizando su trabajo y promoviendo todas aquellas actuaciones encaminadas a la consecución de la igualdad efectiva como elemento fundamental del desarrollo sostenible del espacio rural valenciano.

Esa idea se materializó gracias a la consellera Mireia Mollà, ya en la segunda legislatura, y con ella se hizo público el compromiso de elaborar un Plan de Promoción de la Mujer Rural, una hoja de ruta que mediante 83 acciones a implementar en un periodo de cuatro años, pretende alcanzar el reconocimiento y visibilidad de las mujeres del ámbito rural valenciano, fomentando su participación en los sectores económicos del mismo y el ac-

ceso a los órganos de decisión, mejorando su calidad de vida al tiempo que se facilita su acceso a la titularidad de las explotaciones y se incentiva su formación y especialización.

Este jueves, día 13 de octubre, en la iglesia de San Nicolás de Requena, un impresionante espacio cultural amablemente cedido por el ayuntamiento de la localidad, tuvo lugar la presentación oficial del I Plan de Promoción de las Mujeres Rurales en el Ámbito Rural de la Comunitat Valenciana 2023-2026. Con ello damos por cumplido el compromiso adquirido y nos ponemos a trabajar firmemente para visibilizar las desigualdades por razón de sexo existentes en general en el medio rural y poner el foco de atención especialmente en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres en el sistema agroalimentario, incluyendo la pesca.

Como cita María Sánchez en su libro Tierra de Mujeres, “La historia de nuestro medio rural es la historia de mujeres protectoras, cuidadoras, buenas madres, sabedoras de remedios, brujas, maestras, hermanas, trabajadoras infatigables convertidas en cobijo y alimento para todos los habitantes de la casa. ¿Pero quién ha contado su historia? ¿Quién se ha ocupado de rescatarlas del olvido, de ese lugar invisible en el que las confinamos? ¿Quién se ha ocupado de reconocer y agradecer la labor de esas manos que han cuidado y sustentado nuestro medio rural?”

¿Qué ocurre con todas esas mujeres silenciosas? Esas mujeres que solo existirán si las nombramos, si reconocemos su contribución a la historia. Si las convertimos en protagonistas de pleno derecho de una sociedad que les da la espalda, que las mantiene relegadas al olvido.

Nuestro medio rural necesita también que reescriban su historia y nuestras mujeres rurales necesitan ser reconocidas”.

Dejemos de lado la idea de que las mujeres son necesarias en el medio rural para evitar el despoblamiento porque aseguran el rejuvenecimiento poblacional. Esta concepción del papel reproductor de las mujeres dista mucho de la sociedad del siglo XXI en la que ellas, las mujeres rurales, reivindican ser ciudadanas de pleno derecho. Dejemos que ellas decidan libremente sobre su condición familiar, laboral o reproductiva, pero desde las instituciones, trabajemos en crear, eso sí, una infraestructura productiva complementaria que garantice una estructura social y económica sólida en el mundo rural y que ofrezca a sus mujeres condiciones de vida dignas y, con ello, garantía de futuro.

(*) Subdirectora General de Acción Territorial de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Cambio Climático y Emergencia Climática de la GVA